

# LAS VOCES PREHISPANAS CACAO, CACAHUETE Y MAÍZ EN DICCIONARIOS GENERALES DE LENGUA CASTELLANA, CATALANA E ITALIANA DEL SIGLO XX

*Rafael Cala Carvajal*  
*Universidad de Barcelona*

## Introducción

Edmundo O'Gorman escribió en 1958 que América no fue *descubierta*, sino *inventada* por los europeos del 500 en función de sus aspiraciones y creencias. Es por esto por lo que nos interesa analizar la idea de América que muestran algunos diccionarios de lengua castellanos, catalanes e italianos contemporáneos en las definiciones de *cacao*, *cacahuete* y *maíz* para establecer en qué medida estos indigenismos se han integrado en las tres lenguas.

## 1. Europa y América

La Europa que emprendió la conquista de las Indias Occidentales era el resultado de la fusión cultural entre la Edad Media y el Renacimiento. Esta amalgama marcó la mentalidad del conquistador que, como caballero, ejecutaba hazañas en un mundo épico y fabuloso a imitación de los héroes de los libros de caballerías; a la vez, identificaba la empresa conquistadora con el Imperio Romano, por mucho que el descubrimiento favoreciera la interpretación teleológica de la historia al acometer el *homo novus* renacentista una gesta desconocida en la antigüedad greco-latina.

La baja Edad Media abarca un período marcado por la pesadumbre resultante de las epidemias y de las guerras que minaron la economía y la población europeas. Francia e Inglaterra, devastadas por la Guerra de los Cien Años y ensangrentadas por los enfrentamientos religiosos del siglo XVI, concentraron

sus energías en su política interior, cosa que favoreció los intereses de España en América. Consolidada la unidad del estado tras la derrota del Reino de Granada y la centralización del poder en el rey y en su corte, la corona de Castilla se expandió territorialmente en el Nuevo Mundo gracias a la Revolución Científica del siglo XVI y a los avances cartográficos<sup>1</sup> y náuticos (la carabela, el timón...).

En consecuencia, aunque otras potencias se establecieron en América atraídas por los beneficios comerciales de la nueva ruta de las especias, Castilla monopolizó la conquista. No obstante, la Corona de Aragón y otras monarquías participaron en ella, como prueba el origen geográfico de la tripulación de Cristóbal Colón en los *viajes menores* (1492-1508): en el segundo encontramos a los catalano-aragoneses Pere Margarit, comandante militar de la expedición; a Bernat de Boil, legado pontificio; a Ballester, alcaide de la fortaleza de Concepción de la Vega en La Española; y a fray Ramón Pané<sup>2</sup>. Entre los navegantes italianos al servicio de España, señalamos a Amerigo Vespucci (1454-1512), Sebastiano Caboto (1480-1557) y Michele da Cuneo, quien escribió a Gerolamo Annari de Savona la relación *De novitatibus insularum oceani hesperii reperturum a Don Christophoro Colombo genuensi*, con fecha de 15 de octubre de 1495.

Todo ello pone en entredicho la aparente exclusión de la Corona de Aragón y de otros reinos del comercio americano, facilitado si se comerciaba desde España o con la intercesión de agentes españoles. En relación con la primera, la alejaron de él, por un lado, la imposibilidad de asentarse institucionalmente en América y la falta de alicientes socio-económicos, políticos y religiosos para emigrar durante la etapa antillana, visto que el comercio mediterráneo se había revitalizado con la expansión mediterránea promovida por Fernando el Católico y consolidada con la conquista de Orán (1509), Bugía, Argel y Trípoli (1510)<sup>3</sup>; por el otro, a su alejamiento inicial contribuyó el recelo ante lo desconocido, por lo que Cristóbal Colón propuso a los Reyes Católicos que condonaran las penas a los presos que sirvieran en La Española durante uno o dos años, medida apro-

---

<sup>1</sup> Juan de la Cosa, piloto de Cristóbal Colón, dibujó en 1500 el primer mapa que mostraba las nuevas tierras. Con todo, América no se delimitará de Asia hasta 1507.

<sup>2</sup> El escrito que el Almirante encargó a Ramón Pané sobre los indios de La Española, titulado *Relación sobre las antigüedades de los indios*, se ha conservado gracias a la traducción italiana incluida en las *Historie del S. D. Fernando Colombo nelle qualli s'ha particolare e vera relatione della vita et de'fatti dell'Ammiraglio D. Christoforo. Colombo suo padre: et dello scoprimento ch'egli fece dell'Indie Occidentali, dette Mondo Nuovo, hora possedute dal Serenissimo Re Catolico*. Hay una edición moderna en catalán —que incluye la edición facsímil de la versión en italiano—, publicada en 1990 por la Comissió Amèrica i Catalunya 1992.

<sup>3</sup> La emigración, incómoda y peligrosa, era limitada porque los catalano-aragoneses fueron considerados extranjeros hasta 1555 —a este respecto, los napolitanos y los sicilianos no tuvieron un *status* claro—. El ser extranjero no impedía la compra de licencias reales para emigrar a América, máxime los compradores si servían en las flotas o si eran banqueros residentes en Sevilla.

bada en Medina del Campo el 22 de junio de 1496, con miras a incentivar la emigración.

A partir de la tercera década del siglo XVI, la caída del Imperio azteca ofreció nuevas perspectivas y riquezas, al tiempo que la hegemonía del Imperio Otomano en el Mediterráneo oriental, consolidada con la toma de Constantinopla en 1453, dificultaba el comercio mediterráneo. Así pues, en 1522 se cursó, sin éxito, una petición barcelonesa para comerciar con las Indias y en 1525 se formó en Sevilla la primera compañía mercantil transatlántica catalana (v. Carlos Martínez Shaw, 1979; y Roman Piña, 1990).

De los estados italianos, Florencia fue el único que ambicionó comerciar directamente con América. La curiosidad de los Medici por ella se concretó en el coleccionismo de obras de arte precolombinas y de objetos de la cultura material indígena y en la descripción de la fauna y de la flora americanas —se importaron pavos, guacamayos y llamas a la Toscana—. Por otra parte, el asentamiento de comerciantes y de banqueros genoveses en Sevilla consolidó los vínculos italo-españoles (v. Pier Luigi Crovetto, 1990), a la vez que la influencia hispánica resultó especialmente profunda y duradera en los reinos bajo dominio directo español, es decir, el ducado de Milán, los reinos de Nápoles y Sicilia y de Cerdeña<sup>4</sup>.

En cuanto a los documentos de tema americano en Italia, disponemos, en primer lugar, de las traducciones italianas de crónicas de Indias<sup>5</sup>; en segundo lugar, destacamos las epístolas que viajeros o navegantes italianos dirigieron a personajes destacados de entonces. Aparte de las cartas escritas a los Reyes Católicos, Cristóbal Colón remitió sendas misivas a los aragoneses Luis de Santángel, escribano de ración, y a Gabriel Sánchez, tesorero de la Corona de Aragón<sup>6</sup>.

La carta a Gabriel Sánchez tuvo una acogida inmediata en Florencia y desde Italia se difundió la noticia del descubrimiento de América con la versión latina de aquella, que el aragonés Leandro de Cosco realizó en Roma en 1493<sup>7</sup>. El mismo año, el florentino Giuliano Dati versificó dicha carta en la misma ciudad con el título *Questa e la historia della diese isole di Cannaria in Indiane*, por ini-

---

<sup>4</sup> Los virreyes acogían en sus cortes a humanistas peninsulares. Así, Juan de Valdés estuvo en el Reino de Nápoles y Sicilia y la predilección por lo español la reflejó en su *Diálogo de la lengua* (1535).

<sup>5</sup> Una descripción detallada de los principales textos cronísticos traducidos al italiano y de sus ediciones se encuentra en Gaetano Foresta (1988:291-304). Referencia bibliográfica.

<sup>6</sup> Para más información acerca de las diversas interpretaciones paleográficas de estas dos cartas —y sobre su transmisión—, remito al lector a Francisco Esteve Barba (1992:23-25).

<sup>7</sup> Tanto por el aislamiento multiseccular de España como por su política reservada respecto a los nuevos territorios, fue Italia quien canalizó la idea de América en Occidente: "l'Italia, mentre forniva alle nuove potenze atlantiche idee e uomini che avrebbero accelerato il tramonto della sua egemonia commerciale fondata sui traffici con l'Oriente, e mentre si vedeva proiettata dal centro del Mediterraneo in un'area marginale rispetto alle nuove correnti atlantiche, era ancora il centro europeo della stampa, e le prime relazioni sulle scoperte furono stampate soprattutto in Italia, in latino e in italiano, e di qui si diffusero in tutta l'Europa" (Folena, 1991:106-107).

ciativa del mesinés Giovanni Filippo del Ignamine, doméstico del rey de Aragón y médico del Papa.

Por lo que respecta a las primeras cartas de Hernán Cortés, buena parte de la *Segunda carta de relación*, recién editada en Sevilla, apareció en 1522 en Milán. A la edición milanesa siguió en 1524 otra veneciana.

También contamos con textos cronísticos redactados por italianos y en italiano, como *Il primo viaggio intorno al mondo* (1525) de Antonio Pigafetta, enrolado en la expedición de Fernão Magalhães a las islas Molucas; Francanzio di Montalbodo, autor de *Paesi nuovamente ritrovati et Novo Mondo da Alberico Vesputio fiorentino intitolato* (1507); Gerolamo Benzoni, cuya *Historia del Mondo Nuovo* vio la luz en Venecia en 1565; por último, sobresale Giovanni Battista Ramusi, autor de *Navigazioni et viaggi* (1550-1559).

En latín, Pietro Martire d'Anghiera publicó *De Orbe Novo decades* (1455 ó 1459-1526), pese a que nunca estuvo en América; el mesinés Nicolò Scillacio residió un tiempo en España y compuso *De insulis meridiani atque indici maris sub auspiciis invictissimorum regnum hispaniarum nuper inventis* (1492 ó 1495), en que relata el segundo viaje colombino según el testimonio del aragonés Guillermo Coma.

Para finalizar, los textos oficiales relativos al Nuevo Mundo comprenden cartas de embajadores de las repúblicas italianas en España. Solo citaremos las cuatro que Angelo Trevisa, secretario del embajador veneciano en España, envió en 1501 a Giovanni Malipiero, en las que refería los viajes de Colón a partir de los escritos de Anghiera. Hacia 1504 se refundieron en el libro anónimo *Libretto de tutta la navigatione de 'Re di Spagna de le isole et terreni nuovamente trovati*<sup>8</sup>.

## 2. Consideraciones acerca de americanismo en español, catalán, italiano y francés

El prestigio de la lengua española en el Renacimiento propició que esta prestara multitud de vocablos a la mayor parte de lenguas europeas. Esta circunstancia posibilitó que las voces prehispanas del Nuevo Mundo se conocieran en Europa gracias al español —y al portugués— o por mediación del italiano, deudor de los dos primeros idiomas<sup>9</sup>.

Diacrónicamente, se establecen cuatro etapas en los iberorromancismos del italiano: Edad Media, siglos XVI-XVII, siglo XVIII y siglos XIX-XX (Alfonso d'Agostino, 1994). De especial interés son los siglos XVI y XVII, siendo la Edad Media un período caracterizado por la casi inexistente presencia de castellanismos, por la mayor presencia de catalanismos en el sardo y en los dialectos suritalianos (v. Alberto Varvaro, 1974; Alberto Boscolo, 1983) y, finalmente, por la

---

<sup>8</sup> Para más detalle sobre el contacto multiseccular entre España e Italia, véanse Enrico Zaccaria (1927) y Gian Luigi Beccaria (1968). Y para el reflejo lingüístico de América en italiano, Anna Maria Perrone Capano Compagna (1994).

<sup>9</sup> Véanse M. A. Morínigo (1964), Tomás Buesa (1965), Emma Martinell Gifre (1990, 1992b, 1993), Tomás Buesa y José María Enguita (1992).

importancia del arabismo. El Renacimiento y el Barroco delimitan la etapa de mayor difusión de la lengua española en Italia y el inicio de su decadencia, respectivamente, sin olvidar que muchos hispanismos del italiano del siglo XVI —sobre todo los indoamericanismos— fueron efímeros.

Con el descubrimiento de América, el Viejo Mundo entró en contacto con una realidad desconocida y desbordante que supuso la transformación de los hábitos alimenticios y del paisaje europeos. Con todo, Europa también modificó la agricultura americana con cultivos como el olivo o el naranjo.

En lo concerniente a los aspectos lingüísticos del descubrimiento (v. Emma Martinell Gifre 1988 y 1992), las islas del Caribe, desde las que se organizó la conquista del continente, aportaron los primeros préstamos léxicos, patrimoniales hoy en multitud de lenguas: *cacique* (*cacich* en Niccolò Scillacio); *caníbal* —escrito en italiano *cannibale*, *canabali* (G. Strozzi), *camballi* (Michele da Cuneo)—; *canoa* (1493), que Nebrija lematiza a finales del siglo XV en el *Vocabulario de romance en latín*.

En principio, un término exótico puede aclimatarse en una lengua ya sea directamente de su lengua originaria (siempre que haya relación directa con ella), o bien a través de otra lengua en contacto con aquella (en italiano y en catalán los indigenismos americanos son préstamos indirectos, en tanto que son el español y el portugués sus principales transmisores).

Más que rastrear la historia de los indoamericanismos en las lenguas de Europa (v. Lawrence B. Kiddie, 1952; Emma Martinell Gifre, 1999; y Rafael Cala Carvajal, 2000), es nuestra intención establecer cuándo se recoge en diccionarios de lengua españoles, catalanes, italianos y franceses la acepción lingüística del lema americanismo, sin repasar las definiciones que los estudiosos del español de América han propuesto de él.

A partir del siglo XVII se lematizan con más frecuencia americanismos en la lexicografía castellana monolingüe y bilingüe (v. José María Lope Blanch, 1977). Para Jesús Gútemberg (1984), el *Diccionario de autoridades* encabeza el cambio de la conciencia lingüística peninsular sobre la modalidad lingüística del Nuevo Mundo, de manera que los académicos aceptaron en él dialectalismos (peninsulares y ultramarinos).

Sin embargo, sorprende que la Academia lematice *americanismo* en la duodécima edición (1884). Lo definió como “vocablo ó giro propio y privativo de los americanos que hablan la lengua española”, aludiendo al léxico y a la sintaxis. Esta definición se modificó en la decimoquinta edición (1925), en la que añadió la acepción “admiración por las cosas de América”, y la circunscripción del americanismo al español se mantuvo hasta la decimosexta edición (1936). Pero habrá que esperar hasta 1992 para que diferencie explícitamente el angloamericanismo,

---

<sup>10</sup> “**Americanismo**. m. Vocablo o giro propio y privativo de los americanos que hablan la lengua española”, Il 2. Admiración por las cosas de América” (DLESP. 1925); “**Americanismo**. m. Vocablo, acepción o giro propio y privativo de los americanos, y *particularmente* de los que hablan la lengua española”, Il 2. Admiración por las cosas de América” (DLESP. 1936-1970) (la cursiva es nuestra).

o "vocablo, giro o rasgo idiomático peculiar o procedente del inglés hablado en los Estados Unidos de América" (DLESP. 1992, s. v. ANGLOAMERICANISMO)<sup>10</sup>.

Un paso adelante será distinguir entre el indigenismo americano y el criollismo (acepción 5 y 6 del DLESP. 1984, 1992, respectivamente), entendido este último "como palabra castellana que experimenta algún cambio en su instalación en la nueva realidad". De este modo, *americanismo* es un hiperónimo.

Por lo que se refiere a los diccionarios catalanes del siglo XX, el DGLC es el primero de los consultados que define lingüísticamente el americanismo: "*m.* Afecte a les coses d'Amèrica; costum, manera de pensar, **mot**, etc., característic d'Amèrica" (la negrita es nuestra). En cambio, los diccionarios DBL, DLC y DIEC presentan tres acepciones, siendo la tercera de corte lingüístico, como la tercera y la cuarta del DLCIG. De los tres primeros, solamente el DLC subdivide la tercera en dos subacepciones y, mientras que el DBL y el DIEC circunscriben el americanismo en el léxico prestado de las lenguas americanas, el DLC y el DLCIG añaden "peculiaritat de les llengües europees parlades a Amèrica"<sup>11</sup>.

Situación parecida a la esbozada es la de la lengua italiana. Los diccionarios italianos consultados admiten la acepción lingüística de *americanismo*, si bien la vinculan principalmente con los Estados Unidos: "Parola o forma propria dell'uso americano, spec. nordamericano". El IDLI es el más neutro: "In lingüistica, parola o locuzione di una delle lingue parlate nel continente americano introdotta nelle lingue europee e da queste adottata" (no aclara si las "lingue parlate" son neolatinas, germánicas o americanas).

De igual manera, el DISC presenta tres sentidos de *americanismo*, todos referidos al léxico: en primer lugar, equivale a indigenismo americano de las lenguas indias de Norteamérica; en segundo lugar, a propiedades del inglés norteamericano; finalmente, lo restringe a los rasgos diferenciadores de las lenguas ibéricas de América del Sur, el portugués inclusive<sup>12</sup>.

La definición más precisa y completa de *americanismo* la aporta el VLI:

"1. Con riferimento ad *americano* nel sign. più esteso: a. Parola o locuzione propria di una delle lingue parlate nel continente americano, che sia usata nella nostra lingua o in altre lingue europee— nella forma originaria o adattata— e sia sentita come straniera; in partic., i termini statunitensi introdottisi in Europa in seguito all'intervento degli Stati Uniti nella seconda guerra mondiale. Storicamente, si definiscono anche americanismi i termini entrati nelle lingue europee (prima lo

---

<sup>11</sup> *Americanismo* lo definen como: "3 *ling a* Mot provinent d'una llengua indígena americana introduït en una llengua no americana. b Peculiaritat de les llengües europees parlades a Amèrica" (DLC); "3. Mot provinent d'una llengua indígena americana, introduït en una altra llengua no americana" (DBL); "*esp.* en ling., mot provinent d'una llengua indígena americana, introduït en una altra llengua" (DIEC); "3 *ling* mot d'una llengua indígena americana introduït en una llengua d'origen no americà. 4 *ling* peculiaritat americana de les llengües d'origen europeu parlades a Amèrica" (DLCIG).

<sup>12</sup> "**americanismo** [a-me-ri-ca-ni-smo] s. m. — ♦ 1. ling. Parola o locuzione propria delle lingue indigene del Nordamerica ed entrata in un'altra lingua, spec. europea; parola o espressione propria dell'inglese parlato negli Stati Uniti; parola o espressione propria delle lingue iberiche del Sud America".

spagnolo, poi il portoghese, più tardi il francese, l'inglese e, indirettamente, l'italiano) dalle lingue indigene dell'America; sono in genere vocaboli indicanti animali (come *boa*, *caimano*, *puma*, ecc.), piante (*ananas*, *cacao*, *tapioca*, ecc.) o oggetti vari (*amaca*, *piroga*, ecc.). b. Termine peculiare alla lingua inglese che si parla negli Stati Uniti, o allo spagnolo dell'America centro-meridionale".

Donde la referencia lingüística a la América hispana desaparece es en los diccionarios generales franceses. En efecto, el DLF entiende por *américanisme* "Particularité linguistique de l'anglais d'Amérique"; y el DALF, "Idiotisme, particularité de style ou de prononciation qu'on rencontre chez les Américaines qui écrivent ou parlent l'anglais". El LNPR, por el contrario, se aproxima al tratamiento de *americanismo* ya visto:

"**Américanisme** [...] (1866) Idiotisme américain (par rapport à l'anglais). — (v. 1970) Emprunt du français à l'anglais des États-Unis. 2♦ (1872) Ensemble des études ethnographiques, archéologiques, linguistiques, etc., consacrés au continent américain, à ses civilisations autochtones: précolombiennes, indiennes".

Paralelamente a la entrada *americanismo*, hay que tener en cuenta la de *exotismo*, puesto que la cultura material indígena —y la flora y la fauna— era exótica para el Viejo Mundo, al igual como lo había sido Oriente en la Europa medieval<sup>13</sup>.

Los contactos comerciales y culturales entre el Viejo Mundo y el Nuevo son semejantes a los establecidos durante siglos con Oriente, con una diferencia que Marco Mancini cifra en el hecho de que en América "mancò essenzialmente il senso della prossimità e della parziale comunanza culturale che aveva regolato i contatti tra Vecchio Continente e, si potrebbe dire, Vecchio Oriente".

De acuerdo con los diccionarios italianos consultados, la acepción lingüística de *esotismo* se confunde con el *extranjerismo*:

"**esotismo** [...] 2. Parola o locuzione presa a una lingua straniera, in modo consapevole o meno: "comunicato congiunto" (invece di "comune") è un esotismo [...] inglese" (IDL)<sup>14</sup>.

Con todo, algunos autores advierten que no hay que confundir los exotismos con los extranjerismos. A este respecto, leemos en el VLI:

"**esòtico** agg. [...] 1. Che proviene, che è importato da altre regioni, forestiero, straniero: *termini, locuzioni, modi, costumi* e. (in queste e altre simili espressioni, l'agg. ha in genere un senso di biasimo o implica una velata accusa di stravaganza, di ostentata originalità, che non hanno gli agg. *forestiero* o *straniero*)".

---

<sup>13</sup> Para las acepciones de *exotismo* y *orientalismo* en italiano, véase Marco Mancini (1992:25-40). Asimismo, remito al lector a la tipología de los exotismos que propone en las pp. 40-43.

<sup>14</sup> Pero *esotico* lo define "Di quanto proviene o è ispirato da paesi stranieri e specialmente dall'Oriente (con una sfumatura di ricercatezza)"(IDL). Del mismo modo, la idea de lejanía y de alteridad se recuerda en las acepciones no lingüísticas del sustantivo *exotismo* en los diccionarios franceses, catalanes y castellanos estudiados.

La noción de *stravaganza* facilitará la ampliación semántica del adjetivo *exótico* para denotar lo *extravagante* y lo *extraño*. Para ejemplificarlo, basta contrastar el artículo *exòtic* en el DGLC y en el DLC:

“*exòtic* –a *adj.* Introduït d’una contrada estrangera. *Una planta exòtica. Una droga exòtica. | Un mot exòtic*” (DGLC).

“*exòtic* –a *adj* 1 Introduït d’una contrada estrangera. *Una planta exòtica. | 2 Que fa estrany, que sembla estranger. Un mot exòtic*” (DLC).

### 3. Las voces prehispánicas cacao, cacahuete y maíz en diccionarios de lengua castellanos, catalanes e italianos del siglo XX

#### 3.1. Cacao y cacahuete

Ante la sorpresa del Nuevo Mundo, el conquistador observaba la realidad circundante con el ánimo de interpretarla e incorporarla a sus patrones socioculturales. En esta continua apropiación, la lengua española desempeñó un papel crucial, en la medida en que adoptaba términos indígenas con que denominar los nuevos referentes. Además, debido a las guerras libradas con los indios y la dificultad de avituallarse, el europeo tuvo que alimentarse con plantas y animales americanos:

“Hallamos en el campo mucho maíz verde [...]; y otro día de mañana, viendo que de allí no nos podíamos proveer de lo que veníamos a buscar cargámonos de aquel maíz verde para comer” (Cortés, 1985:383).

En cuanto al cacao y al cacahuete, iniciaremos este apartado repasando su etimología para mostrar la vinculación entre ambos, no solo lingüísticamente, sino también en la conciencia de los hablantes<sup>15</sup>.

Para Joan Corominas, *cacao* se tomó del náhuatl *kakáwa* (radical de *kaká-watl*), previa adaptación fonética y morfológica al sistema de la lengua receptora. Al apocarse habitualmente la terminación *-tl* en los compuestos (*kakawa-kwáwitl* ‘árbol del cacao’), los españoles creyeron que el cacao se denominaba *kakáwa*, y no *kakáwatl*. Por último, se añadió a *kakáwa* la marca de masculino singular *o*, frecuente en los nombres de árboles (manzano, cerezo...) (DCEC, s. v. CACAO).

El vínculo entre *cacao* y *cacahuete* lo hace patente la etimología del segundo, que procede del náhuatl *tlalkakáwatl*, compuesto de *tlalli* ‘tierra’ y *kaká-watl* ‘cacao’, propiamente ‘cacao de tierra’ por ser una planta rastrera (cf. el italiano *pistacchio di terra* ‘cacahuete’).

En catalán, Joan Corominas interpreta *cacau* como un pseudoprimitivo secundario de *cacauet*, considerado este un diminutivo: en el catalán de Valen-

---

<sup>15</sup> En este trabajo no estudiaremos la voz azteca *chocolate*, un producto del cacao.

cia *cacau* significa 'cacao' y 'cacahuete', mientras que *cacau* y *cacauet* es de uso común en Cataluña<sup>16</sup>.

Podemos documentar distintos significantes para el significado 'cacahuete', entre los que destacan, en América, *cacahuete* (Méjico) y *maní*, siendo este último originario de las Antillas<sup>17</sup>. Que voces antillanas se expandan por el resto del continente suplantando denominaciones autóctonas no debe sorprendernos a la luz de testimonios como el siguiente:

"hay otra fruta [...] que los indios llaman *ínchic* y los españoles *maní* (todos los nombres que los españoles ponen a las frutas y legumbres del Perú son del lenguaje de las islas de Barlovento, que los han introducido ya en su lengua española"(Inca Garcilaso, 1985:173) (el subrayado es nuestro)<sup>18</sup>.

Por su parte, dos hipótesis explican el paso de *-ate* a *-ete* en *cacahuete*: por un lado, se identifica *-ate* con el diminuto *-ete*; por el otro, se relaciona *cacahuete* con *alcahuete*, en un proceso de homonimización formal, posible "quan la semblança formal entre dos significants provoca l'acostament de l'un a l'altre o la seva total confusió, sense que intervingui cap factor d'afinitat semàntica" (Veny, 1990:139).

Otro punto es la integración morfológica del préstamo léxico, plena si presenta derivados en la lengua de adopción. En español, de *cacao* hay *cacaotero*, *cacaotal/cacahual*, *cacahuetero*, *cacahuero*, etc. En cambio, el italiano y el catalán carecen a menudo de equivalentes léxicos de los derivados españoles: "**cacaotal** *m agr* camp de cacau" (DCC); "**cacahual**. *m.* terreno coltivate a cacao" y "**cacaotal**. *m.* piantagione di cacao" (DIE)<sup>19</sup>; "**cacahuetero**. *m.* venditore di pistacchi di terra" (DIE). En italiano, la afijación afectiva *cacaonina* provoca la especialización del significado de *cacao*: "Composto organico, glicoside dei semi di cacao, che per idrolisi dà teobromina, glicosio e rosso di cacao" (VLI); en catalán, la forma analógica *cacauer* 'árbol del cacao' (DLC) tiene su origen en la necesidad de distinguir léxicamente el árbol y el fruto, una vez que el cacao no se siente exótico (cf. *poma* > *pomer(a)*...).

El cambio semántico es otra prueba de la naturalización de un préstamo lingüístico; o que aparezca en frases hechas de uso general. Por ejemplo: *no valer*

<sup>16</sup> Según Joan Corominas, "el mot [cacauet] degué entrar per València (on sembla que introduí el cultiu un bisbe valencià del s. XVIII, que abans ho havia estat de Mèxic)" (DECLC, s. v. CACAU). El desarrollo del cacahuete en Valencia propició que del catalán pasaran al español *cacahuete* y *cacahué* (DCEC, s. v. CACAHUETE).

<sup>17</sup> Azara (1990: 60) es consciente de la diferenciación léxica entre América y España, al escribir que "el maní ó mendubí. En España conocen al último por cacahuete".

<sup>18</sup> Para Esteban Pichardo, el cacahuete es "Planta rastrera, originaria de la Baja-Guinea, como su nombre, que se ha hecho aquí comunísima [...] Es también nativo de Méjico, donde se llama *Tlacacahuatl*, y los Españoles dicen *Gacaguete*" (DPFVC, s. v. MANÍ). Cieza (1984:159) llama al cacahuete *maní* y lo describe como "una mata, que de las raizes tiene pendiente ciertas baynillas, no mayores, que las de los garvanços, y dentro dellas tienen unos granos, que fuera de la cascara parecen meollos de avellanas".

<sup>19</sup> El NDSI propone la paráfrasis "piantagione (f.) di cacao" para *cahual* y *cacotal*.

un cacao 'no valer nada' (it. *no valer un fico*) debe su significación a que en Méjico se usara el cacao como moneda de bajo valor<sup>20</sup>. En América se dice también *no haber quien le haga un cacao* (en España diríamos *sombra por cacao*).

Otro índice serían los sentidos figurados acumulados a lo largo del tiempo: *cacao* 'alboroto o confusión' (>*cacao mental*); *gran cacao* (Venezuela), traducido por Lucio Ambruzzi como "uomo influente", etc.

En todos los diccionarios de lengua vaciados, *cacao* es polisémico ('árbol' y 'semilla/fruto'), excepto en los italianos, en que no se recoge la acepción 'semilla/fruto'. Pero solo en italiano se compara el fruto del cacao con un referente europeo (menos el IDLI): "frutti di forma allungata dai semi simili a mandorle ['almendra']" (ZVLI); "frutti dai semi simili a mandorle" (DISC); "il frutto, che ricorda una grossa mandorla, è lungo" (VLI)<sup>21</sup>. La comparación con la almendra es antigua en las crónicas de Indias.

"el cacao es una fruta de un árbol mediano, el cual lo plantan de su fruto que son unas almen-  
dras casi como las de Castilla" (Motolinía, 1984:91).

Finalmente el origen americano del referente se manifiesta con menciones a su lugar de procedencia. Las organizamos yendo de lo general a lo particular: "**cacao**<sup>1</sup> [...] Árbol de América" (DLESP. 1992); "**cacahuete** [...] Planta papilionácea anual procedente de América" (DLESP. 1992); "**cacauet m.** Planta [...] originària de l'Amèrica del Sud" (DIEC); "**cacao.** Albero tropicale" (DISC); "**cacào.** [...] Pianta e seme [...] dell'America tropicale" (VLI); "**cacau m.** Esterculiàcia d'origen americà cultivada als països tropicals" (DGLC); "**cacau m.** [...] originari de l'Amèrica tropical i profusament cultivat als tròpics." (DIEC); "**cacao** [...] originario dell'Amazzonia" (IDLI); "**cacauet m.** Papilionàcia, originària del Brasil" (DGLC).

### 3.2. Maíz

Se han propuesto dos teorías en relación con el origen del maíz. La primera postula que procede de Asia; la segunda, de América, sin que precise el lugar de su cultivo originario. Ahora bien mientras que es difícil demostrar fehacientemente la procedencia asiática del maíz, en América disponemos de testimonios que vinculan el grano con religiones amerindias (los aztecas y los mayas adoraban a dioses indentificados con el cereal (Centeotl o Kan y la diosa Centeocihuatl...) (Marta Portal 1970); o incluso con la creación del hombre:

---

<sup>20</sup> Miguel de Cervantes (*La gitanilla*) ilustra la generalización de *cacao* y de dicha frase hecha: "El toque está [en] no acabar acoceando el aire en la flor de nuestra juventud y a los primeros delitos; que el mosqueo de las espaldas, ni el apaleaer el agua en las galeras, no lo estimamos en un cacao" (1992:123).

<sup>21</sup> El ZVLI menciona las semillas en la segunda acepción de *cacao*: "2 Sostanza alimentare aromatica che si ottiene, per torrefazione e macinazione, dai semi della pianta omonima". En el IDLI y en el DISC desaparece "planta omonima"; en el VLI leemos: "1. Pianta e seme di alcune specie".

"A continuación entraron en pláticas [Tepeu y Gucumatz] acerca de la creación y la formación de nuestra primera madre y padre. De maíz amarillo y de maíz blanco se hizo su carne; de masa de maíz se hicieron los brazos y las piernas del hombre. Únicamente masa de maíz entró en la carne de nuestros padres, los cuatro hombres que fueron creados" (*Popol Vuh*, III, I).

Lo que no se pone en entredicho es que no sea un grano europeo, a la luz de escritos como el siguiente, y que formó parte rápidamente de la dieta de los españoles americanos:

"debe de ser ello [el vino] de maíz, que es una simiente que hace espiga como una mazorca de que yo llevé allí y ya hay mucho en Castilla" (tercer viaje de Cristóbal Colón, *apud* Portal, 1980:40). "En la dicha isla Española tienen los indios y los cristianos, que después usan comer el pan de estos indios [el pan de maíz]" (Fernández de Oviedo, 1986:59).

*Maíz* es voz taína (*mahís*) y, al poco de conocerse, hallamos el polimorfismo *maíz* y *mahíz*, debiéndose la segunda forma a que la hache se aspiraba, aspiración que Esteban Pichardo menciona en su diccionario:

"Algunos antiguos escribieron *Mahiz* y en Santo Domingo muchas personas pronunciaban *Mají*. Parece que los Indios decían *Maisí* o *Majisí*, como la punta o Cabo oriental de esta Isla. Es un grave error de Bomare atribuir su origen a las Indias orientales porque algunos les den el nombre de *Trigo de Indias*, *Trigo de Turquí* &c. *Tlaolli* le decían los mejicanos" (DPFVC, s. v. MAIS).

En el apartado anterior constatamos cómo los antillanismos desplazaron denominaciones autóctonas en otras latitudes suramericanas. En efecto, la rápida incorporación de la voz *maíz* al español favoreció que se generalizara en otras zonas de América:

"que de tanta falta de pan, que en esta tierra llaman *centli* cuando está en mazorca, y en lengua de las Islas le llaman maíz —de este vocablo y de otros muchos usan los españoles, los cuales trajeron de las Islas a esta Nueva España—" (Aguado, 1963: 119).

De la misma manera que vimos en *cacao*, que *maíz* presente derivados en español, catalán e italiano evidencia su integración morfológica. A diferencia de *cacao*, en *maíz* tenemos piezas léxicas afijadas y compuestas.

En primer lugar, hallamos el colectivo *maizal*, *blatdemorar*, *blatdemorera* — "Camp (després de la collita) on ha estat fet blat de morot"(DLC)—, *morescar* y *panissar*. En italiano, el DIE y el NDSI traducen *maizal* como "campo di granoturco" y "campo di *maíz*", respectivamente<sup>22</sup>. Mencionamos también *maicena* (it.

---

<sup>22</sup> Se documenta *mahizale/maizale* en italiano (s. XVI), tal como verifica Enrico Zaccaria (1927): "**Mahizale, maizale**, campo seminato di maiz (La prima forma ricorre spesso nel Ramusio nelle traduzioni dallo sp. port.; ad es. III 39,<sup>3</sup> 44, 51, 100, 139 ecc.: la seconda in Fern. Colombo – Ulloa p. 209, 217 ecc.). Da sp. *maizal* che il *Dic.* definisce "sìtio o parage sembrado de maiz". Il detto *Dic.* Ne allega solo l'es. di Solis *Hist. Lib. 4* "Tuvieron sorte de poderse ocultar en los maizales del canton"; ma io n'ho trovati parecchi in Oviedo che usa la forma *mahizal* in VI 1, VII 1,<sup>3</sup> XV 2, 3; XVII 19. Superfluo dire che il *mahizale* e *maizale* di Ramusio e Colombo - Ulloa sono pienamente sconosciuti ai nostri vocabolaristi".

*maizena*, del inglés *maize* (ZVLI, DISC), aunque el DIE y el NDSI propongan el equivalente “farina de maíz”). La entrada en *maicena* no la recoge el DCC.

Casos de especialización semántica en derivados italianos son *maisina*, “Proteína del mais (detta anche *maidina*), che si presenta come una polvere gialliccia insolubile in acqua en el succo gastrico, usata un tempo nella tecnica farmaceutica per avvolgere pillole che debbano sciogliersi nell'intestino” (VLI); y *granturchino*, “Mais coltivato per foraggio, che si falcia alla fioritura per utilizzarne esclusivamente gli steli e le foglie” (IDLI).

En segundo lugar, son escasos los compuestos: *granoturco*; *maiscoltore*, *maiscoltura* (ZVLI, DISC), con las variantes *maiscoltore/maiscultura* (VLI y IDLI).

Otro procedimiento denominativo son las desviaciones lingüísticas, que consisten en nombrar la nueva realidad con palabras románicas especificadas con un adyacente que las indentifique como significantes de referentes exóticos: *blat de l'Índia* o *blat de les Índies*; *panís de l'Índia* (DLC) (cf. el francés *blé de Turquie*, *blé d'Espagne*, *blé d'Inde*, *blé more...*; a diferencia del catalán estándar, el francés presenta *maïs* como normativo). Otras especificaciones recuerdan el exotismo del producto asociándolo con Turquía (it. *granturco* y *granoturco*), o con la civilización árabe (cat. *blat de moro*, *moresc*; it. *grano saraceno* (ZVLI, IDLI, DISC)), entendiendo la referencia al *turco* y al *moro* como signo de lo exótico por antonomasia.

La pronta aclimatación del maíz en suelo europeo generó las variantes diatópicas *panizo* ‘maíz’<sup>23</sup>, que influyó sobre el asturiano *maizul/maizo*; el catalán *dacsa* y *panís*, que el DGLC y el DIEC definen como “Gamínia d'origen oriental (*Setaria italica*), de tija ferma, fulles amples i flors en tirs gran i inclinat. I *panís negre*, gramínia exòtica de fulles amples i panotxa espiciforme, d'un to moradenc (*Pennicillaria spicata*). II En certes contrades, *blat de moro*”; en italiano, *meliga*, *Imelica*, *melicone*, *frumentone*, *formentore* y *granone* (ZVLI, IDLI, DISC)<sup>24</sup>.

La presencia de *maíz* en frases hechas españolas, al igual que en *cacao*, es una prueba inequívoca de su arraigo en el idioma. En el NDSI encontramos “coger asando maíz” (it. *cogliere in fragrante*) y “comer maíz” (it. *lasciarsi subornare*), las dos cubanas<sup>25</sup>; “estar sin un maíz que asar” (it. *èssere in bolletta*), de Venezuela.

Concluimos este subapartado refiriéndonos a la procedencia americana del maíz, solamente explicitada en el DLESP. 1992 (“Es indígena de la América tropical, se cultiva en Europa”), el IDLI (“Pianta [...] originaria del Messico”), el DISC

---

<sup>23</sup> Cristóbal Colón (1972:36) recurrió al término *panizo*, el cual designaba una vieja gramínea europea para aludir al maíz en un escrito del 12 de octubre de 1492: “Ella es isla muy verde y fertilísima, no pongo duda que todo el año siembra panizo y coge”.

<sup>24</sup> La conciencia de que existían variantes diatópicas de *maíz* es antigua, como atestigua Angiera: “el maíz, que llaman en partes de España trigo de Indias” (3ª *Década*, IX, 33).

<sup>25</sup> Esteban Pichardo documenta “Comer Maís.—Metáforica y familiarmente admitir dinero o dádivas por vía de cohecho, hablándose especialmente de los Juezes o empleados públicos.” (DPFVC, s. v. MAÍS).

("Pianta [...] introducida en Europa dopo la scoperta dell'America") y el VLI ("La planta, especie originaria del Nuevo Mundo e introducida en Europa subito dopo la scoperta dell'America")<sup>26</sup>. El mencionar su cultivo en Europa evidencia su antigüedad en la cultura occidental, por las numerosísimas utilidades del cereal:

"in Italia è la coltura cerealicola più importante dopo il frumento. Le granella sono utilizzate soprattutto per l'alimentazione umana (*farina di mais*) e del bestiame o per l'industria che ne ricava amido, olio o altri sottoprodotti di interesse zootecnico; dopo la raccolta delle granella i residui colturali sono interrati con l'aratura; i cartocci trovano impiego anche in attività artigianali. A maturazione incompleta il mais è utilizzabile come forraggio" (VLI, s. v. MAIS).

#### 4. Conclusiones

Como ya mencionamos en la introducción, nuestro objetivo era estudiar la integración de tres voces prehispanas (*cacao*, *cacahuete* y *maíz*) de acuerdo con los datos disponibles en la lexicografía española, catalana e italiana del siglo XX. Para ello hemos considerado la adaptación morfológica y el cambio semántico de los mencionados indoamericanismos en la lengua de adopción, recurriendo puntualmente a diccionarios bilingües y a crónicas de Indias.

El habernos ceñido al español, al catalán y al italiano obedece a la estrecha convivencia que las dos últimas lenguas han experimentado a lo largo del tiempo con la primera. Referirnos al francés en el punto 2 nos ha servido para constatar que el concebir el *americanismo* principalmente como un rasgo del inglés norteamericano depende del mayor o menor contacto con el español y con la América hispanohablante (véase el capítulo primero).

En general, reconociendo que el reducido campo analizado nos impide ser categóricos, concluimos que el tratamiento lexicográfico de *cacao*, *cacahuete* y *maíz* indica su total integración en español, catalán e italiano.

Avalan nuestra opinión, en primer lugar, los derivados (ya sean afijados o compuestos; ya sean formas analógicas (*cacauer*)). Asimismo, dichas voces han sufrido procesos lingüísticos que requieren tiempo, tales como la etimología popular (*cacahuete*) o la derivación regresiva *cacau* (<*cacauer*). Los derivados no solo pertenecen a la variedad estándar, sino que abundan en los dialectos.

En segundo lugar, la especificación semántica presupone un uso habitual en la lengua general, de donde pasa a un lenguaje de especialidad. Curiosamente, los ejemplos que aportamos son italianos y formas afijadas en *-ino* (*cacaonina* y *maisina* (VLI); *granturchino* (IDL)).

En *cacao* no ha habido desviaciones lingüísticas (cf. italiano *pistacchio di terra* 'cacahuete'). En *maíz*, que se especifique la procedencia forastera del cereal relacionándolo con el Imperio turco o con la civilización árabe tiene que

---

<sup>26</sup> El origen americano de *granturco* solo es expresado en el DISC: "**granturco** [gran-tùr-co] o **granoturco** s. m. [...] Pianta erbacea perenne delle Graminacee originaria dell'America Centrale".

ver con que, para Italia, lo exótico por excelencia era lo oriental (*granoturco*); para Cataluña, lo árabe (*blat de moro, moresc*).

En el caso que nos ocupa, *granturco* se presenta como sinónimo del *mais* (“**granturco** [...] Altro nome del *mais* ...” (IDLI); “**Màis** [...] · Granturco” (ZVLI)); y *granturchino*, como su cohipónimo (“**granturchino** [...] Mais coltivato per forraggio” (IDLI)). En catalán y en castellano, el *maíz* y el *blat de moro* son cohipónimos del hiperónimo *planta*; en *cacao/cacau* y *cacahuete/cacauet*, lo son de *árbol* y *planta*.

Otro indicio de su integración en la lengua es la mención del origen exótico en la microestructura del diccionario. A este respecto, el DLC no lo menciona en ninguno de los indigenismos americanos estudiados, en oposición al DGLC y al DIEC. El caso más obvio es el de *panís*, cuya definición contrasta únicamente con las de los dos diccionarios anteriores en que suprime toda referencia a la exotividad del referente.

En último lugar, la principal diferencia entre los diccionarios italianos y catalanes radica en que en italiano se explicita el papel del español como lengua transmisora de la voz prehispana<sup>27</sup>. Y en los diccionarios bilingües italianos consultados se recogen más sentidos figurados que en catalán, sin que la traducción contenga el indoamericanismo.

Para finalizar, diremos que la lexicografía europea se hizo eco del descubrimiento de América. Sin embargo, hay que puntualizar que las tres tradiciones lexicográficas que nos han servido de eje en nuestro análisis beben de distintas fuentes, y que no podemos aplicar aleatoriamente un criterio en todas ellas.

Por lo que respecta a la lexicografía española académica, es necesario reconocer, desde el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), su deuda con los relatores de Indias (María José Borrero Barrera y Rafael Cala Carvajal, en prensa). Esta circunstancia, fundamental en un estudio diacrónico, la hemos apuntado sin profundizar en ella, puesto que hemos preferido centrarnos en el siglo XX, visto como la culminación de un proceso en que voces exóticas dejan de sentirse como tales para formar parte del léxico patrimonial.

## 5. Diccionarios consultados

DALF = ROBERT, Paul. *Dictionnaire Alfabétique et analogique de la langue française*. Paris: Le Robert, 1969.

DBL = *Diccionari Barcanova de la llengua*. Barcelona: Barcanova, 1985.

DCC = *Diccionari Castellà-Català*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1989<sup>2</sup>.

---

<sup>27</sup> CACAO: “dall’azteco *cacahuatl*, propriamente ‘grano di cacao’, atrav. lo sp. *cacao*”; “dallo sp. *cacao* e questo dall’azteco *cacahuatl*”; “spagn. *cacao*, azteco *cacahuatl* · sec. XVII”; “dallo spagn. *cacao* e questo dall’azteco *cacahuatl*” (ZVLI, IDLI, DISC, VLI); MAÍZ: “sp. *maiz*, da *mahiz*, di origine centro-americana”; “dallo sp. *maiz*, di origine aruaca”; “spagn. *maiz* di orig. centroamericana · sec XVI”; “dallo spagn. *maiz*, voce della lingua aruaca” (ZVLI, IDLI, DISC, VLI).

DIE = *Diccionario Italiano-Español Español-Italiano*. Barcelona: Editorial Ramón Sopena, 1987.

DISC = *Dizionario italiano Sabatini Coletti*. Firenze: Giunti Gruppo Editoriale, 1997.

DGLC = FABRA, Pompeu. *Diccionari general de la llengua catalana*. Barcelona: Edhasa, 1932, 1988<sup>24</sup>.

DLC = *Diccionari de la llengua catalana*. Barcelona: Enciclopèdia catalana, 1982, 1990.

DLCAS. 1884 = *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando, 1884<sup>12</sup>.

DLCIG = ALBERTÍ, Santiago. *Diccionari de la llengua catalana il·lustrat gran*. Barcelona: Albertí, 1996.

DLESP. 1925 = *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Talleres "Calpe", 1925<sup>15</sup>.

DLESP. 1936, 1984, 1992 = *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1936<sup>16</sup>, 1984<sup>20</sup>, 1992<sup>21</sup>.

DLF = *Dictionnaire de la langue française*. Paris: Larousse, 1979, 1989.

IDL = DEVOTO, Giacomo y OLI, Gian Carlo. *Il Dizionario della lingua italiana*. Firenze: Casa Editrice Felice Le Monnier, 1995.

DIEC = *Institut d'Estudis Catalans. Diccionari de la llengua catalana*. Barcelona: Edicions 3i4 et alii, 1995.

LNPR = *Le Nouveau Petit Robert. Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*. Paris: Dictionnaires Le Robert, 1993.

NDSI = AMBRUZZI, Lucio. *Nuovo Dizionario Spagnolo-Italiano e Italiano-Spagnolo*. Torino: Paravia, 1949-1973<sup>7</sup>.

VLI = *Vocabolario della lingua italiana*. Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana.

ZVLI = ZINGARELLI, Nicola. *Vocabolario della lingua italiana*. Milano: Roto-lito Lombarda Pioltello, 1996<sup>12</sup>.

## 6. Bibliografía

AGOSTINO, Alfonso d'. "L'apporto spagnolo, portoghese e catalano". En: Serianni, L. y Pietro T., ed. *Storia della lingua italiana*. Torino: Giulio Einaudi editore, pp. 791-824, volumen III.

AGUADO, Pedro de. *Recopilación historial de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1963.

ALVAR EZQUERRA, Manuel. "La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua". En Alvar Ezquerro, M. *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Biblograf, 1993, pp. 344-351.

ANGHIERA, Pietro Martire d'. *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid: Polifemo, 1494-1525, 1989.

AZARA, Félix de. *Descripción general del Paraguay*. Madrid: Alianza Editorial, 1990.

BECCARIA, Gian Luigi. *Spagnolo e spagnoli in Italia. Riflessi ispanici sulla lingua italiana del Cinque e del Seicento*, 1968.

BORRERO BARRERA, María José y CALA CARVAJAL, Rafael. "Diccionario y crónicas de Indicas. La intertextualidad en la definición de indoamericanismos relativos a la

- fauna". En: *Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (2001). Vigo: Universidade de Vigo, en prensa.
- BOSCOLO, Alberto. "Relazioni tra l'Italia e le terre catalane nel Basso Medioevo". En: *Actes del Sisè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1983, pp. 15-27.
- BUESA, Tomás. *Indoamericanismos léxicos en español*. Madrid: CSIC, 1965.
- BUESA, Tomás. y ENGUITA, José María. *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: Mapfre, 1992.
- CALA CARVAJAL, Rafael. "Las relaciones lingüísticas entre Cataluña y América. El caso de las voces *caimán/caiman*, *carey/carei* y *pavo/gall dindi* en la lexicografía castellana y catalana". *Sintagma 212* (2000), pp. 71-93.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de. *Novelas Ejemplares*. Madrid: Ediciones Castalia, volumen I, 1612, 1992.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro. *La crónica del Perú*. Madrid: Historia 16, 1540-1550, 1984.
- COLÓN, Cristóbal. *Diario de Colón*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1972.
- CORTÉS, Hernán. *Cartas de Relación*. Madrid: Historia 16, 1985.
- CROVETTO, Pier Luigi. "La Spagna, il Nuovo Mondo e l'indio nei testi dei mercanti italiani del cinquecento". En: *L'America tra reale e meraviglioso. Scopritori, cronisti, viaggiatori*. Roma: Bulzoni Editore, 1990, pp. 295-312.
- DCEC = COROMINAS, Joan y PASCUAL José A. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos, 1980.
- DECLC = COROMINES, Joan. *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial, 1980.
- DPFVC = PICHARDO, Esteban. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Editorial de Ciencias Humanas, 1985 (ed. facsímil de la edición de 1875<sup>4</sup>).
- ESTEVE BARBA, Francisco. *Historiografía Indiana*. Madrid: Editorial Gredos, 1992<sup>2</sup>.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Sumario de la natural historia de las Indias*. Madrid: Historia 16, 1986.
- FOLENA, Gianfranco. "Prime imagini colombiane dell'America nel lessico italiano". En: *Il linguaggio del caos. Studi sul plurilinguismo rinascimentale*. Torino: Bollati Boringhieri editore, 1991, pp. 99- 118.
- GÚTEMBERG, Jesús. *Concepto de 'Americanismo' en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1984.
- KIDDLE, Lawrence B. "The Spanish language as a medium of cultural diffusion in the age of Discovery". *American Speech*, (1952), pp. 241-256.
- INCA GARCILASO DE LA VEGA. *Comentarios reales de los Incas*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1581, 1985.
- LOPE BLANCH, Juan M<sup>a</sup>. "Los indioamericanismos en el *Tesoro de Covarrubias*". *NRFH* xxvi (1977), PP. 296-315.
- MANCINI, Marco. *L'esotismo nel lessico italiano*. Viterbo: Università degli Studi della Tuscia, 1992.
- MARTINELL GIFRE, Emma. *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- MARTINELL GIFRE, Emma. "Visión del cambio léxico en las crónicas de Indias". En: Anglada, E. y Bargalló, M., eds. *El cambio lingüístico en la Romania*. Lleida: Publicacions de l'Estudi General de Lleida, 1990, pp. 61-78.
- MARTINELL GIFRE, Emma. *La comunicación entre españoles e indios: palabras y gestos*. Madrid: Ed. Mapfre, 1992.
- MARTINELL GIFRE, Emma. "Necesidad de indigenismos". En: *La comunicación entre españoles e indios: palabras y gestos*. Madrid: Mapfre, 1992b, pp. 87-96.
- MARTINELL GIFRE, Emma. "La incorporación de americanismos al español y su adaptación". *The Bulletin of the International Institute for Linguistic Sciences* (Kyoto Sangyo University), vol. XV, n° 1 (December 1993), pp. 97-111.

- MARTINELL GIFRE, Emma. "La incorporación de indoamericanismos a las lenguas europeas". En: Calvi, M. V. y San Vicente, F., ed. *Palabras de acá y de allá. La identidad del español y su didáctica III*. Viareggio: Mauro Baroni editore, 1999, pp. 17-24.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos. *Catalunya i el comerç americà. 1504-1898* (dossier), *L'Avenç*, Barcelona, 15 (1979), pp. 18-40.
- MORÍNIGO, M. A. "La penetración de los indigenismos americanos en el español". En: *Presente y Futuro de la Lengua Española*. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1964, Vol. II, pp. 217-226.
- MOTOLINÍA, Toribio de. *Historia de los indios de la Nueva España*. Madrid: Castalia, 1541, 1985.
- O'GORMAN, Edmundo. *La invención de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1958. *Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché* (trad. y ed. Adrián Recinos). México: Fondo de Cultura Económica, 1987<sup>18</sup>.
- PORTAL, Marta. *El Maíz: grano sagrado de América*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1970.
- PERRONE CAPANO COMPAGNA, Anna Maria. "I riflessi della scoperta dell'America nel catalano (più una lettera a Colombo)". En: *L'età delle scoperte geografiche nei suoi riflessi linguistici in Italia. Atti del convegno di studi*. Firenze: Accademia della Crusca, 1994, pp. 191-206.
- PIÑA, Roman. *La debatuda exclusió catalano-aragonesa de la conquesta d'Amèrica*. Barcelona: Generalitat de Catalunya-Comissió Amèrica i Catalunya, 1990.
- VARVARO, Alberto. "Prima ricognizione dei catalanismi nel dialetto siciliano". *Medioevo romanzo* 1 (1974), pp. 86-107.
- VENY, Joan. "Cap a una tipologia de l'etimologia popular". En: *I Jornadas de Filología*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1990, pp. 137-152.
- ZACCARIA, Enrico. *L'Elemento iberico nella lingua italiana*. Bologna: Arnaldo Forni Editore, 1927.